

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD **SI-01-2017**, PRESENTADA POR EL SEÑOR \_\_\_\_\_, MEDIANTE LA CUAL REQUIERE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. **La inversión ejecutada en 2016 en proyectos de infraestructura.**
2. **Los proyectos de infraestructura en actual ejecución que continuarán desarrollándose en 2017 (especificar montos a invertir por proyecto para 2017, en cuadro adjunto).**
3. **La inversión proyectada para 2017 en proyectos nuevos de infraestructura, a licitarse y ejecutarse.**

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES BRINDARON RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE ANTECEDEN, REMITIENDO LA INFORMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DURANTE LOS PERÍODOS REQUERIDOS.
- III. LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA “REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN, CONTINUACIÓN DE LA ETAPA I”, (CORRESPONDIENTE A LOS NUMERALES 2 Y 3), SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN, POR LO QUE SE HA CLASIFICADO COMO RESERVADA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LITERAL “E” DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUES SU DIVULGACIÓN PODRÍA GENERAR UNA VENTAJA INDEBIDA EN PERJUICIO DE UN TERCERO. ASÍMISMO, EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROHÍBE EXPRESAMENTE SU DIVULGACIÓN MIENTRAS SE ENCUENTRE EN CURSO DICHO PROCESO.
- IV. EN RELACIÓN AL ROMANO III, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP SE HA PREPARADO UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL DATO SOLICITADO, EN LA QUE SE INCLUYE EL NOMBRE DEL PROYECTO, LA DESCRIPCIÓN Y LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL MISMO ASÍ COMO SU ESTATUS ACTUAL.



POR TANTO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

**ENTREGAR REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 1 Y PROPORCIONAR VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 2 Y 3.**

**NOTIFIQUESE AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR EL PETICIONARIO.**

SAN SALVADOR, A LAS 14 HORAS Y 15 MINUTOS, DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2017.

-----  
Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez  
Oficial de Información  
Corporación Salvadoreña de Inversiones  
2254-9500